

## Alcaldía de Medellín SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARIA DE FAMILIA CUATRO – EL BOSQUE CARRERA 52 N° 71 - 84 - PISO DOS UPJ TELEFONO: 4939787

Medellín, 15 de abril de 2021

## **CITA Y EMPLAZA**

Al señor JAVIER STIVEN CARDONA VILLA identificado con numero de cedula 1.214.719.687, en calidad de padre de EMILIANO CARDONA RAMIREZ, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la COMISARIA DE FAMILIA CUATRO—CAMPO VALDÉS, ubicada en la CARRERA 52 # 71 84 TELÉFONO 4939787, barrio Sevilla de Medellín — Antioquia; con el fin de notificarle el Auto de apertura de Investigación y auto que decreta pruebas, dentro del proceso administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número 2-33637-20 M-1 adelantado a favor de MARVIN SANTIAGO CARDONA Y EMILIANO RAMIREZ CARDONA; residentes en: calle 75BB # 54 -03, Teléfono: no aporta, igualmente se le notifica la fecha de declaración y audiencia de Restablecimiento de Derechos, declaración para el día 07 DE MAYO DE 2021 A LAS 02:00 P.M y la audiencia para el día 01 DE JUNIO DE 2021 A LAS 10:00 A.M.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 318 del Código de Procedimiento Civil

GUSTAVO ALONSO CADAVID CORREA

Comisario de Familia Cuatro

Fijado el: 15 de abril de 2021 Desfijar el: 22 de abril de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



